



SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.
PRESIDENCIA PRO-TEMPORE II SEMESTRE 2008

**SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE HONDURAS**

PLAN DE TRABAJO – 2º SEMESTRE 2008

CONVENIO MARCO

Promover acciones para la ratificación e implementación del Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana.

PROMOCIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE BIENES Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO

- 1) Anexo “A” del Tratado General.

Realizar una propuesta para incorporar al libre comercio los productos en régimen bilateral.

- 2) Libre circulación de bienes originarios y no originarios en el contexto de la Unión Aduanera.

Establecer un grupo de trabajo ad-hoc que busque definir acciones que promuevan la implementación de la etapa de libre circulación de bienes y facilitación del comercio, que se incluye en el Convenio Marco para el establecimiento de la Unión Aduanera.

- 3) Temas sanitarios y fitosanitarios. En coordinación con Directores de Salud Animal y Vegetal.

- a) Reglamento de Tránsito de productos agropecuarios.

Aplicación del Reglamento de Tránsito de productos agropecuarios.

- b) Manual de Procedimientos de Control Cuarentenario en las aduanas periféricas.

Análisis y discusión en el seno del subgrupo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- c) Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para facilitar el comercio de productos agropecuarios originarios.

Aprobación e implementación de la Directriz Sanitaria y Fitosanitaria para facilitar el comercio de productos agropecuarios originarios.

- d) Listados de requisitos sanitarios y fitosanitarios de importación y exportación a nivel regional.

Aprobación e implementación de los listados de requisitos sanitarios y fitosanitarios de importación y exportación a nivel regional.

- 4) Temas aduaneros. En coordinación con los planes específicos de acción que desarrolle el Comité Aduanero.
 - a) Transmisión electrónica FAUCA y DTI.
 - b) Alcanzar interconexión entre los cinco países en un 100%.
 - c) Implementación de la DUCA.
 - d) Fortalecer y continuar con el proyecto de aduanas integradas del corredor natural centroamericano.
 - e) Concluir con el Proyecto Piloto de Gestión de Riesgo.
 - f) Reformas al Manual Único de Procedimientos Aduaneros. En coordinación con los planes específicos de acción que desarrolle el Comité Aduanero.
 - g) Sistema Informatizado Intraregional sobre Tránsito Aduanero Internacional.
 - h) Mapa de Rutas Fiscales Regionales.
 - i) Mecanismos de verificación no intrusiva en las operaciones aduaneras.
 - j) Reconocimiento mutuo de actuaciones en el ámbito aduanero.
 - k) Reformas al Reglamento de Tránsito Aduanero Internacional.
 - o Aprobación por parte de COMIECO.

- o Suscripción de la Resolución por parte de COMRIEDRE (Panamá).
 - o Divulgar y capacitar a los sectores público y privado (SIECA).
- l) Medidas aduaneras en frontera (propiedad intelectual).
- 5) Arancel informatizado.
- Aplicado, previa entrega de información por parte de los países.
- 6) SIAUCA.
- Funcionamiento a nivel regional conforme los acuerdos de las áreas de tributos y aduanas.

RÉGIMEN ADUANERO

En coordinación con los planes específicos de acción que desarrolle el Comité Aduanero.

- a) Divulgación y capacitación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento (CAUCA/RECAUCA).
- b) Implementación del CAUCA y RECAUCA.

Trabajar en la implementación de las disposiciones del Código y del Reglamento, que están sujetas a un plazo de transición.

- c) Fortalecimiento de la Escuela Centroamericana Aduanera y Tributaria (ECAT).

Evaluar mecanismos para la sostenibilidad y fortalecimiento de la Escuela Centroamericana Aduanera y Tributaria (ECAT).

- d) Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras.

Promover la ratificación del “Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras”.

TEMAS ARANCELARIOS:

- a) Modificación del Arancel Centroamericano de Importación.

Continuar con los trabajos de revisión y modificación del Arancel Centroamericano de Importación (nomenclatura y Derechos Arancelarios a la importación, sobre las base de las peticiones formuladas por los países).

- b) Armonización Arancelaria.

Promover la armonización de rubros actualmente desarmonizados.

RÉGIMEN DEL ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS

- a) Reglas de Origen Específicas pendientes.

Continuar con la negociación de las Reglas Específicas de Origen pendientes en el Reglamento Centroamericano (Capítulos 60, 61, 62 y 63 Textiles y Confección).

- b) Modificación de Reglas de Origen Específicas.

Continuar los trabajos de modificación de Reglas de Origen Específicas solicitadas por países.

- c) Modificaciones al Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías

Analizar la propuesta de modificación en lo relativo a Trasbordo y expedición directa a transito internacional

- d) Definición de una propuesta regional para la armonización de las Reglas de Origen Específicas establecidas en los Tratados de Libre Comercio suscritos por Centroamérica con México.

Finalizar los trabajos de definición de una propuesta regional para la armonización de las Reglas de Origen Específicas establecidas en los Tratados de Libre Comercio suscritos por Centroamérica con México.

MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS.

- a) Reglamento Centroamericano sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Avanzar en la revisión del Reglamento Centroamericano sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

- b) Continuar con la elaboración de la reglamentación técnica que conlleve a procedimientos armonizados sobre inocuidad de los alimentos.

Continuar los trabajos en la elaboración de: RTCA de BPM para alimentos no procesados y El programa regional de rastreabilidad. Elaboración del RTCA de BPA.

- c) Lineamientos generales comunes para la atención de emergencias relativas a salud animal y sanidad vegetal.

Avanzar en el establecimiento de lineamientos generales comunes para la atención de emergencias relativas a salud animal y sanidad vegetal.

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO.

Divulgación sobre reglamentaciones técnicas centroamericanas.

Promover acciones relativas a la divulgación regional de las reglamentaciones centroamericanas.

ALIMENTOS Y BEBIDAS. PARA QUE HAYA RECONOCIMIENTO MUTUO EN LOS CINCO PAÍSES DE LOS REGISTROS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PROCESADAS, CONTINUAR LA ELABORACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- o RTCA - Aditivos alimentarios para consumo humano.
- o RTCA - Criterios microbiológicos para la inocuidad de los alimentos.

MEDICAMENTOS. En coordinación con Directores de Salud..PARA EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LOS CINCO PAÍSES DE LOS REGISTROS DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PRODUCTOS NATURALES Y PLAGUICIDAS DE USO DOMESTICO, CONTINUAR LA ELABORACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Guía de Buenas prácticas de manufactura de la industria farmacéutica.
- RTCA - Requisitos para el otorgamiento de registro sanitario de medicamentos.
- RTCA - Productos Naturales.
- RTCA - Registro y etiquetado plaguicidas uso doméstico.
- RTCA Estudios de estabilidad de medicamentos.

Actualizarlo de acuerdo a la reunión de la OMS, siguiendo la instrucción de Directores de Integración para que se actualice este reglamento técnico.

- RTCA - Validación de métodos analíticos para la evaluación de la calidad de los medicamentos. (Revisar el plazo de la implementación de RTCA)

NORMALIZACION

- RTCA - Etiquetado nutricional.

Finalizar trabajos de RTCA - Etiquetado nutricional.

- RTCA – Pre-empacados.

Avanzar en la revisión del RTCA – Pre-empacados.

- RTCA: alimentos pre-ensados, calzado, bebidas alcohólicas destiladas, bebidas alcohólicas fermentadas, cigarrillos, textiles.

Concluir la discusión de los temas pendientes (etiquetado).

INSUMOS AGROPECUARIOS. PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS REGISTROS DE AGROQUÍMICOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ALIMENTOS PARA ANIMALES Y SEMILLAS, CONTINUAR LA ELABORACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RTCA de registro de ingrediente activo grado técnico, plaguicidas sintéticos formulados.

- RTCA para la prohibición y restricción de plaguicidas.

- RTCA registro de fertilizantes y sustancias afines.

Finalizar y aprobar trabajos de RTCA registro de fertilizantes y sustancias afines.

- RTCA registro y control de medicamentos veterinarios y productos afines.

Finalizar trabajos de RTCA registro y control de medicamentos veterinarios y productos afines.

- RTCA registro y control de alimentos para animales.

Finalizar el RTCA registro y control de alimentos para animales.

- RTCA requisitos para la producción y comercialización de semillas certificadas de granos básicos y soya.

Finalizar el RTCA requisitos para la producción y comercialización de semillas certificadas de granos básicos y soya.

PROPIEDAD INTELECTUAL

- 1) Armonización de Criterios de Calificación para marcas y otros signos distintivos (prohibiciones absolutas y relativas).

Seguimiento a los trabajos de análisis para la armonización de Criterios de Calificación para marcas y otros signos distintivos (prohibiciones absolutas y relativas).

- 2) Legislación regional en materia de Propiedad Intelectual.

Iniciar análisis de las Legislaciones vigentes en Centroamérica y acuerdos internacionales suscritos por la región, a efectos e impulsar los trabajos para la formulación de una legislación regional en materia de Propiedad Intelectual.

- 3) Continuar los trabajos del proyecto de consulta electrónica de signos distintivos.

SERVICIOS E INVERSIONES

- 1) Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Comercio de Servicios y su Protocolo.
 - a) Promover la pronta ratificación e implementación del Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Comercio de Servicios y su Protocolo.
 - b) Realizar un análisis de identificación sobre los sectores que se benefician de la vigencia del Tratado Centroamericano sobre Inversiones y Comercio de Servicios y su Protocolo para promover su difusión y aprovechamiento.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

- 1) Mecanismo de divulgación centroamericano sobre oportunidades de licitación.

Analizar opciones para la creación de un mecanismo de divulgación centroamericano sobre oportunidades de licitación.

COMPETENCIA

- 1) Política de competencia.
 - a) Dar seguimiento al grupo de trabajo en política de competencia.
 - b) Iniciar las discusiones sobre elementos de una política de competencia regional.

COOPERACIÓN

- 1) Desarrollo de los proyectos de cooperación que se ejecutan por medio de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

Dar seguimiento periódico al desarrollo de los proyectos de cooperación que se ejecutan por medio de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

ADHESIÓN DE PANAMÁ

- 1) Adhesión de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana.

Definir los términos, plazos y condiciones de la adhesión de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana.